

GE-Min014

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO No 056 DE 2020

En Cota, Cundinamarca, a los ocho (08) días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron las siguientes personas: El Ingeniero JOSÉ ALONSO MUÑOZ REDONDO en calidad de Gerente de EMSERCOTA S.A. E.S.P., EDUARDS EDWIND POVEDA AGUILLON TENICO DE ASEO EMSERCOTA S.A. E.S.P., en calidad de supervisor del contrato y la Señora TATIANA ACOSTA VALDES con cédula de ciudadanía No. 1.018.429.201 de Bogotá, en calidad de contratista. con el objeto de liquidar en forma bilateral el CONTRATO No. 056 de 2020 de conformidad con lo dispuesto en el Articulo 39 literal B, Articulo 44 y Articulo 52 del Acuerdo 01 de 2014 Manual de contratación, con fundamento en los principios de legalidad y autonomía de la voluntad.

Aspectos generales del contrato:

CONTRATISTA

: TATIANA ACOSTA VALDÉS

OBJETO

: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y EJECUCION DE LA PARTE TÉCNICA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 003 DE 2020, EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) DEL

MUNICIPIO DE COTA.

VALOR CONTRATO DEL

EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO SERÁ DE VEINTINUEVE : MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$29.750.000)

ADICIONES

TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$3.500.000.00)

PLAZO DE EJECUCIÓN : LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO SE CONTARÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020, PREVIA EXPEDICIÓN DE REGISTRO PRESUPUESTAL Y PRORROGA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

FECHA DE INICIO FECHA DE **TERMINACION**

MARZO 17 DE 2020 DICIEMBRE 31 DE 2020

Dirección: Cl. 12 #4-35, Cota, Cundinamarca **Teléfono:** 8641425 - 8777148

Emergencias: 320 8377877 NIT: 900.124.654-4 pgr@emsercota.gov.co





GE-Min014

Balance final del contrato:

VALOR DEL CONTRATO	\$ 29.750.000,00	
RUBROS	24511	SALDO
	VALOR	
VALOR ACTA 1	\$ 1.750.000.00	\$ 28.000.000.00
VALOR ACTA 2	\$ 3.500.000,00	\$ 24.500.000,00
VALOR ACTA 3	\$ 3.500.000,00	\$ 21.000.000,00
VALOR ACTA 4	\$ 3.500.000,00	\$ 17.500,000,00
VALOR ACTA 5	\$ 3.500.000,00	\$ 14.000.000.00
VALOR ACTA 6	\$ 3.500.000,00	\$ 10.500.000,00
VALOR ACTA 7	\$ 3.500.000,00	\$ 7.000.000,00
VALOR ACTA 8	\$ 3.500.000,00	\$ 3.500,000,00
ADICION	\$ 3.500.000,00	\$ 7.000.000,00
VALOR ACTA 9	\$ 3.500.000,00	\$ 3.500.000,00
VALOR ACTA 10	\$ 3.500.000,00	\$ 0,00
TOTAL EJECUTADO	\$ 33.250.000,00	
SALDO	\$ 0.00	\$ 0.00

TOTAL A GIRAR	\$ 3.500.000,00
1	

De acuerdo con la certificación de cumplimiento expedida por el Técnico de aseo de **EMSERCOTA S.A. E.S.P., EDUARDS EDWIND POVEDA AGUILLON** y supervisor del contrato, del día treinta (30) del mes diciembre de 2020, y del acta de corte número diez (10) se establece que el contrato Nro. 056 de 2020 se cumplió a satisfacción.

En consecuencia, las partes se declaran a PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO. Por lo tanto, el CONTRATISTA manifiesta que renuncia a cualquier indemnización o reclamación contra EMSERCOTA S.A. E.S.P. y por consiguiente suscribe sin salvedades el presente documento.

No siendo otro el objeto de la presente una vez leída y en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

TEDUARDS POVEDA AGUILLON TECNICO DE ASEO-SUPERVISOR EMSERCOTA S.A. E.S.P.

TATPUH 100 SH UTUL TATIANA ACOSTA VALDÉS C.C. 1.018.429.201 DE BOGOTA CONTRATISTA

JOSÉ ARTURO MÓRTIGO PINZÓN Gerente EMSERIZOTA S.A. E.S.P.

Elaboró. Eduards Poveda Aguillón – Técnico de Aseo (1) (Aprobó. Lina Mercedes Rodríguez) Profesional Universitario 2 Jurídico. Vo.Bo. Andrea Rocha - Profesional Universitario 2 Jurídico. 101425 - 8777148

Emergencias: 320 8377877 NIT: 900.124.654-4 par@emsercota.gov.co POYMOD